



Cultura y Educación

446



BUENOS AIRES, 10 MAR 1993

VISTO la solicitud de Declarar de Interés Nacional el Primer Simposio Nacional y Primera Muestra Nacional de Capacitación Tecnológica, organizado por la Fundación Tecnológica Argentina a realizarse el 1, 2 y 3 de setiembre de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que las nuevas tecnologías constituyen el horizonte de modernización del sistema productivo argentino y latinoamericano.

Que en consecuencia la educación tecnológica se ha transformado en un objetivo prioritario en el que deben converger la iniciativa y la creatividad de las instituciones abocadas a la enseñanza.

Que el carácter específico del evento se orienta al análisis, debate, intercambio, cooperación y elaboración de propuestas en torno al eje "educación y tecnología".

Que el aporte académico que surge de este evento resultará valioso para todos los niveles de la educación técnica formal y para todos aquellos sectores que se encuentran involucrados en este tema.

Por ello:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Nacional el Primer Simposio Nacional y Primera Muestra Nacional de Capacitación Tecnológica Argentina a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1993.

ARTICULO 2º.- solicitar a sus organizadores remitan a la Dirección Nacional de Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 2º Piso, Capital Federal, toda la documentación que se produzca, de acuerdo a lo

...//...



Ministerio de Cultura y Educación

...//...

establecido por Resolución Nº 2878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº

446

Ing. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

